



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de declaración **41666 CD – UCR - FPCS** de las diputadas Espíndola, Senn, Ciancio, Di Stefano y los diputados Gonzalez, Basile, Cándido y Bastia, por el cual esta cámara declara su más enérgico repudio ante la actuación de la directora provincial de desarrollo territorial interior Maia Bonelli, negándole atención a la presidenta comunal de Tacuarendí, Lorena Cardozo por pertenecer a otro partido político al de la funcionaria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su más enérgico repudio ante la actuación de la Directora Provincial de Desarrollo Territorial Interior, Maia Bonelli, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, frente a la solicitud de gestión de la Presidenta Comunal de Tacuarendí Lorena Cardozo, negándole atención por pertenecer a un partido político distinto.

Sala de la Comisión en ZOOM, 18 de Marzo de 2021.-

**FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ – REAL
– BOSCAROL.**